

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 5 de Diciembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5384

## DON FRUCTUOSO GARCÍA GALINDO

ha fallecido

ayer 4 de Diciembre de 1900

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

R. I. P.

Su esposa doña Avelina Gómez, hijos Juana, Godofredo, Lucía, Beatriz, Avelina, Fermín y Clara, madre doña Lorenza, hermanos D. Mateo y Emiliano, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir el jueves 6, a la MISA, que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, a las nueve de la mañana: por todos cuyos actos de caridad cristiana, quedarán muy agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Calle Mayor pral. números 52 y 54.

## Anuncio

La Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria, que, por su iniciativa y asentimiento de todos los señores socios, se encargó de la creación de una Escuela particular para que en ella se adquirieran conocimientos útiles aplicables a la industria y al comercio, ha terminado sus gestiones y tiene la honra de anunciar a los señores socios su establecimiento.

Para asistir a esta Escuela es preciso que los alumnos tengan cuando menos a su ingreso la instrucción de saber leer con soltura y expresión y escribir correctamente.

Las solicitudes para ingresar en la Escuela serán escritas por los mismos aspirantes en papel sencillo y dirigidas al Presidente de la Cámara. Las de los hijos y dependientes de socios se presentarán visadas por estos; y las de los demás por persona que se halle en el caso de prestar su conformidad al proceder del solicitante.

La matrícula estará abierta desde el día 3 hasta el día 13 del corriente que quedará cerrada, y el día 14 empezarán las clases.

Estas se darán de ocho a diez y media de la noche con arreglo a la distribución siguiente:

Lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve.  
—Gramática Castellana.  
Martes, jueves y sábados, de ocho a nueve.  
—Aritmética Elemental.

Diarias, de nueve a diez, Cálculos mercantiles y Contabilidad.

Lunes, martes, jueves y viernes, de nueve y media a diez y media.—Francés.

Miércoles y sábado, de nueve y media a diez y media.—Geografía práctica con medios de transporte y vías de comunicación.

El Presidente, Eusebio Arroyo.

## ARBOLES

Hay un extenso surtido de todas clases, procedentes de Aragón, que se venderán a precios relativamente económicos, dado su procedencia.

La venta durará pocos días en el parador de «La Estrella», calle de D. Sancho, número 8.

## Corral de ganado lanar

Se vende uno, en las afueras de esta población, situado detrás del Cementerio, entre la carretera y el ferrocarril, con buena tinada y vivienda para el pastor, cabida, de noventa metros cuadrados y una parcela de terreno de igual cabida, lindando con dicho corral.

Informarán, San Marcos 15, principal, izquierda.

## OBRAS DE LA AZUCARERA PALENTINA

El contratista paga a 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándosele sacada al portador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos cuatro y medio kilómetros de la fábrica Azucarera.

## SASTRERIA

de

## ANSÓTEGUI

Soldados 23.—Palencia

Se necesitan oficiales.

## PARA 1901

Almanaque Bailly-Bailliere.  
Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1'50 pesetas.  
Agenda de bufete a 1'50 y 2'50 pesetas.

Agenda culinaria 2'50 pesetas.  
Almanaque de *La Ilustración Española*; dos pesetas.

Se venden en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal, 100.

## EL PROYECTO

DE

## CRÉDITO AGRÍCOLA

El ministro de Agricultura Sr. Sánchez Toca ha publicado en la *Gaceta* el proyecto de ley, que ya conocen nuestros lectores, estableciendo el Crédito agrícola, que somete, por medio de un real decreto, a la aprobación de las Cortes.

Tiende a qué a dar facilidades económicas a los labradores españoles para el desarrollo de las industrias agrícolas, y viene siendo el natural y necesario complemento de la política hidráulica del Sr. Gasset, pues si éste se proponía trocar en terrenos fértiles los eriales que no reciben más riego que el de las torrenciales y tardías lluvias, propias del centro y Sur de España, el Sr. Sánchez Toca, proporcionará medios materiales a los agricultores de aprovechar lo que el Estado realice con la política del Sr. Gasset.

Cuando será ley aquel importante proyecto no es fácil decirlo: quizás tarde mucho tiempo, dilatándose así el remedio que procura a la decadencia agrícola en que vivimos, pues las Cámaras necesitan por ahora todo ese tiempo

para discutir las causas de la crisis última y otros asuntos de índole parecida, en los que los maestros de la palabra se acometen y se hieren y se tunden sin piedad y con regocijo de la turba multa que esos torneos presencia.

¡Cuanto más grata debe ser al espíritu de todo español desecho de la regeneración de la patria la lectura de los artículos en que desarrolla su pensamiento el ilustrado y laborioso ministro de Agricultura, que los párrafos iracundos del Sr. Romero Robledo y los archimaliciosos de su rival el Sr. Silvela! ¡Cuanto más noble y levantada y más fecunda en buenos resultados sería la labor de las Cortes si se empleara en discutir y aprobar aquel proyecto, y no en remover miserias y avivar pasiones de quienes han hecho harto poco bien a la patria en cambio del mucho mal que la han traído!

Con Crédito agrícola bien implantado y con la apertura de canales de riego la emigración, esa sangría suelta que empobrece a España, podría detenerse, y el éxodo de braceros y menesterosos, en vez de cruzar los mares buscando fuera de la patria el bienestar que en ella no tienen, fijaría su planta en los campos hoy abandonados y estériles para fecundizarlos, al amparo de aquellas leyes, con la labor de sus brazos y el sudor de su frente, encontrando así porvenir, si no más brillante, realmente más seguro que en el suelo extranjero.

El señor Sánchez Toca quizás no vea aún en muchos años que su proyecto ha llegado a ser ley, pero debemos aplaudirle, pues el empeño en noble é indica sobrado buen deseo para ocuparse en asuntos serios y meditados, distinguiéndose del ejemplo del montón de políticos que no atiende más que a los intereses de sus partidos y al propio, cuyo engrandecimiento desea.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Diciembre de 1900.

Sr. Director.

Razón tienen hoy los agoreros para decir que los martes son días aciagos, pues el de hoy ha sido, y mucho, por las tristes noticias que se reciben.

En Méjico ha ocurrido un descarrilamiento muy parecido, por sus tristes consecuencias, al último de Francia.

Más de veinte viajeros han muerto en la catástrofe y han resultado heridos sesenta.

Los que salieron ilesos intentaron tomar la justicia por su mano, contra los empleados de la línea a quienes quisieron lychar por considerarles culpables del accidente.

Afortunadamente, se pudo, aunque con gran trabajo, librar a los empleados de las iras de los viajeros.

En París la policía ha encontrado en una casa, dos cadáveres horriblemente mutilados y en los que el criminal hizo atrocidades, pues se entretuvo en abrirles el vientre y cortárles en pedacitos los intestinos.

Los telegramas pintan con negres colores la escena del hallazgo por la policía, y estos crímenes han traído a la memoria los que cometía el célebre destripador Yack.

También en Armentieres (Francia) ha ocurrido un crimen que releva el instinto de la feroz criatura que lo ha cometido y que no cuenta más que ocho años de edad.

Las noticias que se reciben dan cuenta de los detalles en la forma siguientes:

Hallábase la autora del crimen con otra niña de dos años, y esta se apoderó de un bizcocho que aquella tenía y para vengarse de acción tan inocente, tomó la primera un cuchillo con el que dió hasta doce golpes a su indefensa contraria. Viendo que aún tenía vida cogió una cuchilla de zapatero con la cual la causó otras heridas, metiéndola después en un baul que cerró para que su delito no se descubriera.

La infeliz criaturita pudo salir de su pri-

sión y al llegar arrastrándose a donde su madre estaba quedó muerta.

Las noticias políticas escasean.

Se dice con alguna insistencia y los periódicos lo aseguran, que por ahora no se posesionará el Sr. Pidal de la embajada en el Vaticano.

El marqués de la Vega de Armijo reunirá a los exministros del partido fusionista con objeto de ocuparse de los debates en que aquella minoría ha de intervenir.

El alcalde de esta Corte, está recibiendo muchas visitas de hombres políticos y de la prensa, que le interesan se dé al paseo de Recoletos el nombre del gran tribuno Castelar.

Ha sido muy comentado el incidente ocurrido esta tarde en el Congreso, entre los señores Villaverde y conde de Benalúa.

Al tratar este de rectificar, contestando al Sr. Sánchez de Toca, fué llamado al orden por el presidente de la Cámara, con frases algo descompuestas lo que dió motivo a que el conde renunciara en el acto a la palabra, diciendo al sentarse «esto no puede sufrirse» y como siguiera el diputado molestado pronunciando algunas palabras poco favorables a la presidencia, este le llamó de nuevo al orden, lo cual originó una cuestión incidental acerca del cumplimiento del reglamento.

Esta cuestión excitó los ánimos de los diputados, dando margen a que se entablarán escaramuzas entre aquellos y el señor Villaverde.

Restablecida la calma continuó la sesión y se entró en el debate de la prórroga de ley contra el anarquismo.

## LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado. . . . .	70,45
Idem, fin corriente. . . . .	70,50
Exterior. . . . .	77,10
Amortizable. . . . .	00,00
Tesoro. . . . .	000,00
Aduanas. . . . .	101,25
Cubas 86. . . . .	84,30
Cubas 90. . . . .	70,20
Filipinas. . . . .	88,55
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	103,15
Banco de España. . . . .	509,25
Tabacos. . . . .	387,00
París. . . . .	33,45
Londres. . . . .	33,46
4 por 100 en carpetas, al contado. . . . .	70,40
5 por 100 amortizable, al contado. . . . .	90,20
Fin corriente, firme. . . . .	90,30

## A través de la frontera

OSCAR WILDE

Ha fallecido el célebre Oscar Wilde, en París.

Nuestros lectores recordarán el escandaloso proceso en que se vió envuelto dicho personaje con motivo de la acusación de lord Queensberry, a cuyo hijo había aquel horriblemente pervertido.

Oscar Wilde demandó, a su vez, a lord Queensberry, por injuria.

Este segundo proceso solo sirvió para confirmar las tremendas acueaciones de lord Queensberry.

Oscar Wilde sufrió la pena de *hardlabour* durante dos años.

Muere a los cuarenta y cuatro de su edad.

Un escritor francés dice de él que tenía «el proselitismo de la condenación y el amor de la belleza.»

Tales cualidades le arrastraron a extremos los más atroces.

Pero Oscar Wilde no es únicamente célebre por el escandaloso procedimiento mencionado.

Sus dramas y sus novelas diéronle envidiable renombre.

De estudiante en Oxford, para él fueron todos los premios de poética.

A los veintidós años se estableció en Londres y publicó un tomo de versos sensacionales.

Considerósele como iniciador del movimiento «estético» en Inglaterra.

Tras de las excelentes producciones *Donan Gray*, *La casa de las granadas*, *La Esfinge*, *El Crimen de sir Arthur Saville*, vinieron sus obras dramáticas *El abanico de lady Windermere*, *Una mujer sin importancia*, *El Marido ideal*, etc.

Cuanto que al final de la primavera de estas obras y habiendo salido á escena con objeto de recibir la ovación que se le tributaba, Oscar Wilde, ostentando en el ojal de su levita una magnífica orquidea verde, improvisó cierto desvergonzadísimo discurso, que fué considerado «delicioso» y que le valió para en adelante el favor del público y de la sociedad londinense.

A partir de esa fecha Oscar Wilde, se entregó á los excesos de inmoralidad hablada, escrita y actuada, más grandes que se han conocido.

Su depravación no tuvo límites, hasta que dió con sus huesos en la cárcel, merced á la justa indignación del irritado padre de su amigo íntimo, lord Douglas.

¡Lord Douglas que, por cierto, ha presenciado los últimos momentos de su compañero y maestro!

Basola I.

## ¡Soy el invierno!

¡Abridme paso, soy el invierno!

¡Abridme paso, dejad que desfile mi corte de nieblas, de fríos, de lluvias, de huracanes!

¡Dejad que empiecen mis días sin sol, mis días grises de profunda tristeza, mis horas de melancolía infinita!

¡Abridme paso, soy el invierno!

¡Yo traigo conmigo el reinado de la miseria, el reinado del dolor!

Mis noches son téticas, frías como la conciencia del avaro, negras como el alma del egoísta; mis días sin sol, son imagen viva de la duda, y en ellos la claridad se nubla como se velan en el cerebro del desgraciado las tintas risueñas de la felicidad ansiada.

Yo me acompaño de nieblas; mi manto es de grises acentuadas, simbolismo de la tristeza y la amargura, y en él no brillan resplandores de los miles lumináres de la noche.

Tengo por heraldo el trueno furioso, que todo lo agosta, todo lo envuelve, todo lo deshace.

En sus vertiginosos remolinos se agitan presas las inermes hojas de los árboles, esos atavíos con que los vegetales se adornaban en la primavera, la época de la alegría y de la vida, esa es mi estación rival.

Abridme paso, que llevo con mi cortejo de nieves el blanco sudario de los campos, el enemigo del pobre; abridme paso, que traigo por sinfonía el bramido de los truenos y el silbar del viento, el ruido ensordecedor de la mar furiosa que combate las rocas de la costa, y por antorchas el resplandor fatídico del relámpago, alumbrando el cuadro que la naturaleza presenta por mi regida.

¡Soy el invierno, abridme paso!

Yo sé que mi imperio es corto, que obedeciendo las leyes de la evolución, pasará pronto y cederé mi puesto á la luz, á la alegría, á la vida, al reinado de las flores, á esas horas de calma feliz en que todo sonríe, todo convida á gozar en una palabra, pero antes quiero dejar al humano indeleble memorias mías; quiero gozar con la infelicidad del hombre, reír ante su dolor, burlarme de su amargura, disfrutar con su desdicha; quiero que mi paso lo señalen con hondas huellas la devastación y la ruina; que formen en mi séquito las lágrimas del pobre sin hogar, yerto de frío, exhausto de hambre; quiero que esas lamentaciones lleguen hasta mí resreándome; quiero por fin que se me recuerde, y que mi carcajada irónica, á la que hacen eco los bramidos de las olas, el silbido del aquilón y el retumbar del trueno en los espacios, repercuta por largo tiempo entre amargas reminiscencias en el oído del hombre.

## El descanso dominical

Por iniciativa de los dependientes de comercio de Zaragoza vuelven sus compañeros de distintas regiones del país, á excitar al Gobierno para que en la actual legislatura sea votado el proyecto de descanso dominical.

Se han remitido á Madrid numerosos telegramas al ministro de la Gobernación; también los han recibido bastantes diputados y

senadores de diferentes provincias en el sentido de favorecer dicha reforma, y este suceso nos mueve á asistir por centésima vez en la propagación y defensa de una idea que estimamos cristiana, moralizadora y conveniente.

En realidad no debiera ser necesaria la acción del Estado en un problema que podrían resolver por sí mismos los patronos, prestando atención benévola á las justas quejas de sus dependientes; pero ya que el egoísmo y la codicia pueden más que las razones, el Estado debe intervenir prescribiendo que un día á la semana, los domingos, descansen de sus tareas los que consagran al trabajo rudo, toda la semana.

Militan en pró de este pensamiento consideraciones de un orden religioso é higiénico á la vez, porque todas las religiones de la tierra y más la católica consagran un día al descanso, y además porque conviene dar al espíritu la expansión que le corresponde.

Es verdaderamente extraordinario que España, á pesar de su decantado catolicismo, esa el país donde menos se practica el descanso dominical y lo que es más triste, que sea el país menos religioso; porque hay fanáticos, hay rutinarios, hay hipócritas en gran número; pero verdaderos y sinceros creyentes, hay muy pocos.

Más siendo justa la demanda de los dependientes de comercio, se impondrá al cabo, y se extenderá el descanso dominical á todos los ramos, á todas las industrias y á todas las profesiones.

## REFORMAS MILITARES

### Estado Mayor

La parte dispositiva del proyecto de ley reformando el Estado Mayor del Ejército, leído por el ministro de la Guerra en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º Se reorganiza la Escuela superior de Guerra, que tendrá por objeto preparar el personal que ha de prestar el servicio de Estado Mayor.

Art. 2.º A este fin ingresarán en ella los primeros tenientes y capitanes de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros que deseen obtener el diploma de aptitud para desempeñar aquel servicio.

Art. 3.º Terminados los estudios y prácticas que señala el oportuno reglamento se les expedirá el diploma, y los que sean capitanes pasarán á prestar servicios como afectos al cuerpo de Estado Mayor del Ejército durante el tiempo que se determine, y concluido este plazo volverán á sus armas ó cuerpos, siendo de nuevo llamados al servicio del Estado Mayor con ocasión de vacantes aquéllos que el ministro de la Guerra estime conveniente pero sin dejar de pertenecer á sus armas ó cuerpos respectivos.

Art. 4.º Se respetan los derechos adquiridos por los jefes y oficiales de Estado Mayor y alumnos de la Escuela superior de Guerra, que, reglamentariamente, lo tienen hoy á ingresar en aquél, proveyéndose en este personal los destinos asignados á dicho Cuerpo, y á medida que vayan ocurriendo vacantes de capitán, serán ocupadas por los capitanes afectos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º Extinguida la clase de capitanes del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, ocuparán las vacantes de comandantes que ocurran los que de los capitanes afectos al servicio del Estado Mayor hayan ascendido á aquel empleo, determinándose entonces si dichos jefes han de ingresar en el Cuerpo de Estado Mayor ó prestar el servicio á él encomendado, sin ser bajas en los suyos.

Art. 7.º Se sujetarán á las prescripciones de este decreto los oficiales que ingresen en la próxima convocatoria en la Escuela Superior de Guerra, á cuyo fin se reformará su reglamento.

Art. 7.º Los capitanes que obtengan el diploma de aptitud para el servicio del Estado Mayor y se hallen en el primer décimo de la escala de su clase, se incluirán en una escala para el ascenso por elección al empleo inmediato, que se realizará por antigüedad dentro de ella, y dando de cuatro vacantes de comandantes tres á la antigüedad en el empleo de capitán y una á la elección dentro de dicha escala.

A los primeros tenientes que al obtener dicho diploma no hubiesen ingresado en el primer décimo de su escala, se les aplicará lo que á los capitanes dispone el artículo anterior, y aquellos que ya estuvieran en dicho primer décimo al obtener el diploma se les reservará la ventaja de incluirlos en la escala de elección para cuando se hallen en el primer décimo de la de capitanes.

Art. 8.º Si en tiempo de guerra no fuese suficiente el personal del cuerpo de Estado Mayor del Ejército para prestar el servicio que tiene á su cargo, podrían ser llamados con este objeto los oficiales que tuviesen diplomas de aptitud expedidos por la Escuela Superior de Guerra.

Art. 9.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

## NOTICIAS

En las últimas horas de la noche de ayer falleció en esta capital el que fué amigo nuestro D. Fructuoso García Galindo, persona de bondadoso carácter.

El Sr. García hacía buen número de años que se hallaba al frente de la droguería del Dr. Fuentes, siendo una verdadera especialidad en aquel ramo por los grandes conocimientos que poseía de los productos químicos y cuyo reemplazo le será muy difícil al Sr. Fuentes.

Al entierro que se ha celebrado esta tarde, después de los funerales en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, ha asistido un numeroso duelo el cual presidían los señores don Isidoro de Fuentes, D. Isidoro de las Moras y D. Isidoro Arroyo de la Riva.

Acompañamos á su afligida viuda, hijos y demás familia en el dolor que les produce tan irreparable desgacia, á la vez que elevamos una oración al Todopoderoso para que recoja en su seno el alma del finado.

Nuestro Corresponsal en Cevico de la Torre, en carta que recibimos hoy, nos dice que ya empieza á llamar la atención seriamente la terrible plaga de la filoxera, la cual, según la mayoría de los viticultores, ha hecho su aparición en estos viñedos. Pero es de notar que á pesar de tal opinión, permanecen estos viticultores impenitentes y no procuran buscar el remedio, no para combatirla porque esto es casi imposible, sino para plantar viveros ó sustituir paulatinamente por vides americanas los pagos invadidos, supuesto que ya hay casas que se dedican á facilitar barbados de todas clases. La apatía y siempre la oposición á toda manifestación de progreso y mejora; es necesario que esta venga caída del cielo. ¡Cuánto pierden los labradores por no abrir su inteligencia á los consejos de la ciencia!

Por el Sr. Director general de penales, se recomienda á este gobierno de provincia la busca y captura de Antonio Marqués fugado del depósito de Sollena el día 1.º del actual.

Debido á la iniciativa del inteligente Director de Correos, señor marqués de Portago, en término de dos meses se organizará el medio que de todos los trenes mixtos, además de los correos, lleven la correspondencia, con el fin de adelantar doce horas la llegada de los correos.

Por la Secretaría de la Audiencia de Valladolid se anuncian vacantes varias plazas de médicos auxiliares de la Administración de justicia y de la penitenciaría de los juzgados de primera instancia, figurando en esta provincia las de Astudillo, Carrión de los Condes y Frechilla.

El Ayuntamiento de Gijón ha acordado conmemorar la entrada del nuevo siglo repartiéndolo á fines del corriente una ración extraordinaria á los reclusos de la cárcel, 500 raciones de la cocina económica, á dos reales cada una, para los pobres de Gijón, y 500 libras de pan para el resto del término municipal.

El Ayuntamiento de Guaza, anuncia vacantes las plazas de guardas municipales del campo y ganado mayor, las cuales podrán ser solicitadas, hasta el día 15 del actual.

En Calzada de los Molinos se halla vacante la plaza de guarda municipal del campo, dotada con el haber anual de 365 pesetas.

En Francia, donde se trabaja activamente para impedir los progresos del alcoholismo, especialmente en el ejército y en la marina, el doctor Galtier Boissiere acaba de prestar un servicio eminente á la causa antialcohólica por medio de la publicación de unos cuadros en colores que representan de un modo gráfico los estragos causados por el alcohol en el organismo.

Esta propaganda por la imagen, nunca se encomiará bastante y ha de producir en los cuarteles, donde ya han sido colocados los

cuadros, mejor resultado que la prohibición de expendir en las cantinas bebidas con base de alcohol.

Aquel doctor ha formado un cuadro en el que se representa gráficamente la pérdida de voluntad, de la dignidad, de los buenos sentimientos y de la razón, ocasionadas por el alcoholismo, así como varias enfermedades terribles que proceden de la absorción del alcohol.

Procedente de Santander y por primera vez visita esta capital el representante de los tan nombrados grandes almacenes del «Blanco y Negro», de Bilbao, presentando á las señoras que se dignen honrarle con sus avisos, un extenso y variado muestrario en novedades para vestidos en lana, paño y terciopelo, fantasías en boas, capas, etc. Artículos en punto inglés (extranjero), género blanco y otros varios. El muestrario se exhibe á domicilio ó bien en el Hotel Continental, habitación independiente, entrada por la calle de Barrionuevo.

En poder de los alcaldes pedaneos de Pomar y Rebollada, se hallan depositados una vaca y una yegua respectivamente, que han sido recogidas desmandas en aquellos términos municipales y que se entregaran á los que acrediten ser sus dueños.

### Retiros y reenganches

El ministro de la Guerra puso ayer á la firma de S. M. un decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º En lo sucesivo los sargentos de la Guardia civil y Carabineros seguirán, lo mismo que los demás sargentos del Ejército, el orden gradual de los compromisos de reenganche, tal como lo previene el artículo once de mi decreto de nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, comenzando siempre por el primer período, cualquiera que sea el número de años de servicio que cuenten al ascender á dicho empleo.

Art. 2.º Los sargentos de dichos institutos que no hayan servido durante los tres períodos de reenganche, podrán obtener el retiro en las condiciones siguientes: á los veinte años de servicio les servirá de regulador el sueldo de primer teniente; á los veinticinco se les clasificará con el mínimum del retiro de capitán, y á los treinta años con los cuarenta céntimos del sueldo de dicho empleo, optando á este máximun de retiro aquellos á quienes después de veinticinco años de servicios correspondiese, antes de los treinta, el retiro forzoso por edad.»

### Subastas

El Ayuntamiento de Marcilla anuncia para las once de la mañana de los diez días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, la de los artículos de consumo por todo el año de 1901 en la cantidad de 500 pesetas.

El de Autilla del Pino para igual hora del día 14 del actual, idéntica subasta también por el mismo tiempo y en la cantidad de 2580 pesetas 32 céntimos.

Y por último el de Villaumbrales les señala también igual hora del doce del actual para la subasta de las referidas especies.

### Notarías vacantes.

En el territorio del Colegio Notarial de Oviedo se han de proveer por oposición las notarías vacantes de San Román de Candamo, Carreña de Cabrales, Barzana de Quirós, Santa Eulalia de Cabrales, Pola de Lena, Rivadesella, Soto de Luña en Cudillero, Grandas de Salime, Mieres, Villaviciosa (por jubilación de don Francisco Valle) y San Martín de la Plaza de Teverga.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado el anuncio para presentar solicitudes por término de un mes.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, de acuerdo con lo que previene el reglamento orgánico de la Administración, ha nombrado Depositario Pagador de Hacienda con el carácter de interino, en la vacante por defunción de D. Carlos Gusano, al oficial de Tesorería D. Juan B. Rabasillo.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava, remite para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en los meses de Septiembre y Octubre últimos.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:  
Defunciones.—Fructuoso García Galindo, casado, de 44 años, Mayor principal; 52 y 54.  
—Sotero Fernández Díez, casado, de 62 años, Hospital.

**Después de la cura el pago**

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosa Inyección de Confitas anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

**Confirmado por la práctica**

Para la úlcera del estómago y neurastenia atáxica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.



**ICORORO EL MEJOR DIGESTIVO**



**Cháchara**

Mac-Kinley, que es un señor muy cumplido y muy formal; después que hace poco tiempo nos *parlió* por la mitad; queriendo á la pobre España su *carino* demostrar, en su notable Mensaje pretende con *noble afán* negociar con ella pronto un *tratado de amistad*.

Yo, desde luego, no sé cómo el tratado se hará, más, después de lo ocurrido casi puedo asegurar que ha de hacer un mal tratado quien la ha tratado tan mal.

En Villanueva y Geltrú se espera con mucho empeño la llegada de Morgades, con el *patriótico* objeto de hacer manifestaciones catalanistas al pueblo.

Aunque esto telegrafían, yo fuera de broma, creo, pues tengo á los catalanes por dóciles y por buenos, que al preparar al obispo tan *digno* recibimiento, más que ofender á la patria con actos poco discretos, tratarán sencillamente de servirle... de *coleros*.

En la culta Barcelona, según despachos recientes, se ha excarcelado á unos cuantos sujetos, porque parece que han probado su inocencia de una manera evidente respecto de la intentona del famoso Carlos *siete*. La excarcelación es justa por que yo ya sé de siempre que no hay quien pueda ser *carca* sin ser antes *inocente*.

Al ver que en Oviedo los diputados provinciales piensan hacer un palacio donde poder *cobijarse*; EL DIARIO PALENTINO dá la noticia, y no en balde, afeando la conducta de nuestros representantes que hace años están viviendo poco menos que en la calle. «Que imiten á Oviedo» dice; pero, hombre ¿no han de imitarle? ¡pues, ya lo creo, y con creces! ¡casi todo el pueblo sabe que los diputados nuestros, aunque lo contrario se hable, no hacen más que alzar palacios... en el aire!

LINO G. ANSÓTEGUI.

**SECCION MERCANTIL**

Palencia, 5.—En este día se cotizaron el trigo y cebada como sigue:  
Trigo á 43'50 y 44 reales las 92 libras.  
Cebada de 25'50 á 26 reales fanega.  
Tendencia del mercado, sostenido.

Alar, 3.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en esta localidad, son los siguientes:  
Trigo superior á 45'75 rs. las 94 libras; idem bueno á 45'50; idem corriente á 45'25; centeno á 34 rs. las 92 libras; cebada á 30 la fanega; algarrobas á 32; muelas á 50; lentejas á 40; garbanzos de 130 á 160.  
Ventas de 500 fanegas de trigo á 45'25 y 45'75 rs. las 94 libras.

Cevico, 4.—En el mercado de hoy se han pagado los artículos puestos á la venta como sigue:

Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 25; centeno á 32; garbanzos á 130 y patatas á 5 rs. arroba. Vino á 7 rs. cántaro.

De este caldo hay muchas existencias y superiores clases, de la que hay bastantes cubas llamadas á la venta.

Cervera, 3.—El tiempo frío y el mercado sostenido.

Cotizamos en el mercado á los precios siguientes:

Trigo á 47 reales fanega; idem común á 45; centeno á 34; cebada á 24; avena á 20; yeros á 42; algarrobas á 36; alubias á 70; garbanzos superiores á 130, idem regulares á 100.  
Patatas á 4 reales arroba.

Compras, desanimadas.

Valladolid, 4.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Rioseco, 4.—Al detall se han puesto hoy á la venta 400 fanegas trigo, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 44'25 reales y no pagaron más que á 43'50.

Tendencia del mercado sostenido.

Medina, 4.—A la venta en el mercado de hoy han llegado 300 fanegas trigo habiéndose cotizado las 94 libras á 47 y 47'25 reales.

Precios firmes.

Burgos, 4.—Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo á 52 y 52 y 1/2 rs. los 44 kilos, mocho de 44 y 1/2 á 45 los 42 y 1/2, rojo de 43 y 1/2 á 44 los 42 y 1/2, trigo y cebada de paneras de 42 á 42 y 1/2 y de 29 á 29 y 1/2 la fanega, centeno á 34 los 41 y 1/2, cebada á 30 los 32, avena á 20 los 26, yeros de 44 á 45 los 44, garbanzos de 80 á 120 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba, de 2.ª á 17 y de 3.ª á 16.

Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega, de 2.ª á 10 y de 3.ª á 9'50.

Patatas á 4 rs. arroba.

El mercado sostenido.

Salamanca, 4.—Trigo á 46 rs. fanega; cebada á 30; centeno á 34 1/2; lentejas á 38; muelas á 47; guisantes á 40; algarrobas á 31.

Garbanzos de 90 á 170 reales según clase y tamaño.

**SECCION RELIGIOSA**

Jueves.—Ayuno anticipado.—San Nicolás de Bari.

**Telegramas**

De la Agencia MENCHETA

**El Mensaje de la boda**

MADRID 5 (10 m.)

En una entrevista que he tenido con

uno de los Consejos de la Corona, me ha asegurado que el Mensaje de la boda de la Princesa de Asturias, no se presentará á las Cortes hasta mediados del mes actual.

**Infante honorario**

También me ha dicho el aludido Consejero que se ha acordado nombrar Infante honorario, al prometido de su alteza, si como se espera renuncia á lo que pueda corresponderle de la lista civil.

**Sin vacaciones**

MADRID 5 (10'30 m.)

El general Azcárraga ha dicho que si se intenta alargar la discusión del Mensaje, de los proyectos de fuerzas de mar y tierra y el de convenio con los tenedores del papel exterior, está dispuesto á no interrumpir las sesiones de las Cámaras, quedando á los Diputados sin vacaciones de Navidad.

**Las reformas de Linares**

MADRID 5 (3 t.)

Asegúrase que los señores Silvela y Villaverde y la mayoría de los ministros que forman el Gobierno son refractarios á la aprobación de las reformas que trata de introducir en el ejército el ministro de la Guerra.

También se dice que son opuestos á ellas algunos importantes personajes del partido liberal.

Al ser conocidas estas opiniones ha mostrado su disgusto el general Linares, habiendo manifestado que si no se aprueban se separa del Gobierno inmediatamente.

**Alonso é Hijos**

Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 100 talleres, Don Sancho, número 18

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía**

**Encuadernación y Encuadernación**

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Folleto de «El Diario Palentino» 451

**LA FAMILIA ERRANTE**

—Proseguid, señor, os lo suplico, dijo el moro con trémulo acento, al notar que el prior hacía una pausa.

—Qué más os diré? El hermano Pablo cree que vos habeis dejado de existir. Mientras conoció que viviais en el mundo os aborreció con ese odio implacable que solo se profesa á un enemigo irreconciliable.

—Sí, pues, conociése hoy su error, en lugar de escucharos, me acusaría de haberos dejado penetrar en este asile, y aún quizá llegaría á perder la razón otra vez. No esperéis, pues, que responda á lo que ibais preguntarme, mientras no conozca el misterio que parece encubrir vuestra desaparición de Sevilla por el espacio de tantos años, y el olvido en que habeis dejado al desgraciado porque ahora preguntais.

—Me explicaré, señor.

—Pues bien, hablad.

—No podía volver á Sevilla porque en esta ciudad no tenía ningún objeto que me llamase desde la supuesta muerte del her-

mano Pablo, y no podía dejarle en el olvido como vos decís, sabiendo que en este lugar había encontrado la muerte.

—Luego hasta hoy le habéis considerado separado del mundo?

—Sí, señor.

—Y por qué extraño acontecimiento habeis sabido de su existencia? preguntó el prior sorprendido. ¿No podré saberlo?

Por qué no? Este secreto me ha sido revelado por un caballero que vos no conoceis sin duda.

—Se llama D. Alvaro?

—Sí, señor.

—Oh! Ahora recuerdo, murmuró el prior, es el único pariente que le ha quedado al hermano Pablo.

—Pariente! repuso Benahatin con una extraña expresión, noos comprendo, señor.

—Nada más fácil, el caballero D. Alvaro es pariente del hermano Pablo.

—Vos lo sabeis?

—Bajo este nombre le ha velado en su lecho del dolor.

—Oh!... Este es un nuevo abismo!... dijo Benahatin estremeciéndose...

Y cruzando los brazos sobre el pecho fijó la vista en el pavimento. Las palabras del prior debían producir su efecto. Benahatin nada sabía de la amistad que unía á D. Alvaro y al hermano Pablo, y el agra-

decimiento que éste le debía por los cuidados y desvelos que le había prodigado durante su enfermedad. Por eso su sorpresa fué extremada. ¿Por qué razón, se preguntaba á sí mismo, el caballero D. Alvaro había entrado en aquel convento suponiéndose pariente del hermano Pablo?

¿De qué naturaleza era la relación que existía entre los dos? El joven sospecharía que era su padre? ¿Le conocería por su verdadero nombre? No era posible; D. Alvaro ignoraba todo lo que tenía relación con su origen, y sin embargo el pretexto que había tomado para entrar en el convento causaba en el del moro una impresión angustiosa.

Considerando, empero, que el prior podía ilustrarle, resolvió llamar en su socorro toda la astucia de que había hecho alarde en circunstancias más difíciles para ver dissipados sus temores.

—Señor, dijo con una humildad aparente, sin duda os engañaron, porque el hermano Pablo no tiene parientes.

—Estais seguro, sarraceno, de lo que decís?

—Os lo juro por Alá.

—No blasfemeis, impío, dijo el padre Domingo con un movimiento de terror. Oh! añadió después de algunos momentos de silencio ¡Hé ahí renovada mi sospecha! ¿Será cierto que ha entrado en el convento

bajo una apariencia engañosa? Pero no, no es posible, el hermano Pablo le ama, le llama su pariente, y si dudase no le recibiría tan placentero.

Mientras el prior discurría de esta suerte Benahatin procuraba revestirse de una expresión serena para ocultar la turbación que le acusaba aquel extraño parentesco.

—Señor, dijo vivamente al notar que el padre Domingo se disponía á interrogarle. ¿Habeis dudado también del parentesco de D. Alvaro?

—Sí.

—Y decís que el hermeno Pablo le ama?

—Oh! sí, sí, no puedo vivir separado de su lado. ¿No sabeis que le ha salvado de la demencia?

—Será posible?

—Le ha velado en su lecho, y un hijo cariñoso no hubiera empleado tanta solitud para salvar la preciosa vida de su padre.

—El profeta los ha reunido!... murmuró el moro, oh! ¡Quién lo dijera!...

Benahatin volvió á guardar silencio. El prior, sin interrumpir su meditación, se mantuvo inmóvil mirándole fijamente.

—Sarraceno, dijo después de un largo rato; debo recordaros que no me habeis manifestado todavía el objeto que os ha guiado á este convento.

# Emulsión Española del Dr. Trigo

Única premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos modernos a vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia



## Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas **COSTANZI** y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. In-

**A. Salvati Costanzi** curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. In-

mejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis anaque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *Substancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

## ALMACEN DE MADERAS

### ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA' CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

## ¿Quereis buen chocolate?

comprad el fabricado á brazo

## POR ADOLFO GARCÍA

SUCESOR DE A. BARRIO

EN OSORNO

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral., 94 y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., 4 y 6 y 166, y en las principales tiendas de ultramarinos.

Los pedidos al por mayor, directamente al fabricante, quien los envía franco de porte y embalaje, excediendo de 50 libras.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESTAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

## PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem		8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	6,44 t.	6,56 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.



### BALSAMO NEURALGINE

### GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDORAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered  
Sít. James Laborator—Easvilelyt

### AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en casa de los pájaros.

Dirigirse, á la imprenta de este periódico.

## Calefacción por petróleo

Caloríferos marca "DITMAB", BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio, 15 pesetas uno

cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO,

VIAJE, CACERÍAS, ETC.

Precios excepcionales

De venta en casa de D. German de Guzmán

PALENCIA

### Casa en venta

Se hace de la numero 234, de la calle Mayor pral. al contado ó plazos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

### Traspaso

Se hace de la Posada de la Plaza Mayor, número 19.

Para tratar, se vea con el dueño, que la habita.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

## EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

Aguilar de Campoó

PALENCIA